

SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Stos. Fidel de Stigmaringa...

MIERCOLES.—Stos. Marcos Evg., Esteban, Filon...

GACETA

SECRETARIA DE LA COMANANCIA GENERAL DEL Arsenal...

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMOJARDAS.—El día 16 de mayo...

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 24 de abril de 1888.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Manila, 21 de abril de 1888. Relacion nominal de los individuos que a continuacion...

CORREOS

Por el vapor español Camiguin, que saldrá para Daguapan...

PUERTO

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, PROCEDENCIAS. Lists ships like V. Isla de Panay, V. España, etc.

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, DESTINOS. Lists ships like V. Isla de Panay, V. Xenia, etc.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Hong-kong y Emuy, vapor «Diamante», en 3 dias del ultimo punto...

De Balayan, vapor «Resurreccion», en 24 horas, su patron Vicente Lopez...

De N. Cáceres y escalas, vapor «Tadé», en 14 horas del ultimo punto...

De Batangas, berg-gta. «Luisito», en 2 dias, su patron Juan Manuel...

De Balayan, pontón «S. Ignacio», en 2 dias, su patron Inocencio Manalo...

De Calaca, berg-gta. «Concepcion», en 24 horas, su patron Ramon Ferrer...

De Cotta, pailebot «San Antonio», en 2 dias, su araez M. Chaves...

De Balanoc, berg-gta. «Mayo», en 5 dias, su capitán don Daniel Quijano...

De Aringay, pontón «Mercante», en 5 dias, su patron Juan Acero...

De Daguapan, pontón «Florida», en 5 dias, su patron Nicasio Tuason...

De Balayan, pailebot «Resurreccion», en 24 horas, su patron Vicente Lopez...

De Balayan, pailebot «Sta. Rufina», su araez Juan Andrade...

Juan Andrade, tripulacion 9, con 25 toneladas de lastre.

Para Currimao, panco «San Antonio», su araez Emilio Quiriano...

Para Leyte, berg-gta. «Setiembre», su patron Antonio de Arban...

Para Nasugbu, lancha «Flecha», su araez Camilo Arbolera...

Para Lema, goleta «San Agustin», su patron Martin Encarnacion...

Para Candon y Caayan, pailebot «Brillante», su araez Pedro Florindo...

ADUANA

IMPORTACION DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1888.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL. Sres. Smith, Bell y Comp.—52 cajas...

Sres. L. Gilbert y Comp.—1 caja, 37 kilógs. paño de lana...

Sres. Ed. A. Keller y Comp.—4 cajas, 1260 sombreros.

Don C. de los Reyes—1 fanlo, 400 kilógs. tejido de cañamo...

Sres. Gelambi Hermanos.—7 barricas, 1047 kilógs. virgato cristalizado...

Sres. Sprungli y Comp.—11 atados y 781 barras, 1218 kilógs. hierro en barras.

MEMORANDUM PARA HOY

- A las 6 m. vapor para Cavite. A las 7 m. Id. para la Laguna. A las 7 1/2 m. Id. para Pampanga.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 22 DE ABRIL DE 1888.

Table with columns: ESTACIONES, BAROMETRO, TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTO. Lists weather data for various stations.

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 24...

24 DE ABRIL DE 1888

LOS TRATADOS CON CHINA

Sin saber por qué, nos parece, que la mayor parte de los que han hablado de la cuestion de los consules chinos...

Ese tratado, que parece hecho expreso para el embarco de coolies con destino a la Isla de Cuba...

Ahora bien: ¿qué expresaba ese artículo 10? Lo siguiente: «Las autoridades imperiales permitirán que los súbditos chinos que deseen ir a trabajar a las posesiones españolas de Ultramar...

«Las altas partes contratantes convienen que la emigracion de sus respectivos súbditos, vayan ó no acompañados de sus familias, será en lo sucesivo libre y voluntariamente, etc. etc.»

No hay, pues, nada que justifique que el último convenio se limite a estipular reglas que presidan la emigracion china a la isla de Cuba.

Se explica, por otra parte, con suma facilidad por todo el que se halle impuesto del espíritu que informa hoy al derecho internacional y no olvide sus fuentes, sus principios y su contenido.

En el periodo contemporáneo ese derecho de gentes no lo constituyen sólo los tratados; sino que es precisamente la rama de la jurisprudencia que por su carácter poco determinado, goza de una base de existencia más alta, más pura y más noble...

Esta es una conquista que no puede disputarse a la ciencia moderna, al espíritu del siglo y a los principios de humanismo encarnados en todo el mundo culto.

En el periodo contemporáneo ese derecho de gentes no lo constituyen sólo los tratados; sino que es precisamente la rama de la jurisprudencia que por su carácter poco determinado, goza de una base de existencia más alta, más pura y más noble...

de tenerse en cuenta y parezca prematuro tratándose de ciertas relaciones y de ciertos pueblos.

Es lo cierto, sin embargo, que el derecho internacional y la accion de los hombres que lo aplican, gira hoy sobre estos elementos:

La fuente constante de inspiracion para ajustar todos los actos del derecho público y para dirimir las contiendas que en la vida jurídica pueden nacer, son los principios universales del Derecho en su mayor pureza.

Cuando esa fuente resulta impropia é inaplicable a determinadas relaciones, se recurre a los tratados, a los convenios mutuos y particulares, que, por lo general, se inspiran y tienden a acercarse en cuanto pueden, a esos mismos principios.

Por último, cuando el convenio es imposible ó cuando las naciones no son escrupulosas para conseguir sus propósitos y cuentan con medios para ellos, se suele imponer el Derecho por medio de la violencia.

Las dos primeras bases constituyen en la política internacional, la vida del Derecho. La última es su negacion y pertenece al dominio de la fuerza; y el trabajo constante de los pueblos civilizados es hacer cada vez más parco su empleo, y ahogar sus procedimientos, sustituyéndolos por un estado jurídico y legal permanente.

De aquí que una de las ideas más comunes en la práctica de los asuntos internacionales y en la formacion de los tratados, sea la de reciprocidad; á la cual se rinde por lo general tributo en todo caso político que se realiza entre dos países extraños.

Y así, tanto el tratado de Tientsin, cuanto el convenio de Pekin, pero todavía más éste que aquél, están fundados esencialmente sobre el principio de reciprocidad, hasta el punto de que en el último, y en ese artículo 3.º cuya parte principal hemos reproducido arriba, se regula el problema de la emigracion sobre bases enteramente reciprocas, así para los súbditos españoles que emigran a China, como para los súbditos chinos que emigran a España.

Veremos ahora cómo estos principios han podido influir en la actitud que, al parecer, ha tomado nuestro Gobierno respecto al establecimiento de Consulados chinos en Filipinas, y qué consecuencias hemos de sacar de todo esto para nuestro objeto.

EL CONTAGIO DEL CRIMEN

Un distinguido médico francés, el doctor Paul Aubry, acaba de dedicar al Contagio del crimen un interesante opúsculo. En su opinion, este fenómeno psíquico, singularmente extraño, es una combinacion de estos cuatro términos: sugestion, imitacion, herencia morbosa y contagio. Dicho de otro modo; un individuo no puede sufrir el contagio del crimen si no ofrece una receptividad morbosa, es decir, un terreno previamente preparado para la germinacion de la semilla. Así sucede que en una sala de históricos ó de epilépticos, un ataque aislado es seguido bien pronto de otros aislados; en esas grandes conaciones populares en que la muerte juega un principal papel, la vista de la sangre excita el furor de la multitud, que comete ciegamente los mayores crímenes. También es de esta manera como se explican las epidemias de

baile de San Vito, tarantismo y otras convulsiones, cuya bizarra relacion nos ha tramitado la historia.

La herencia, cuyas leyes implacables parecen pesar sobre todo sér vivo, interviene por modo considerable en la criminalidad. Existen degenerados morales, como existen degenerados físicos: hay familias de asesinos, como hay familias de músicos: lo que no quiere decir que una sana educacion no pueda, en muchos casos, esterilizar, ó al menos disimular, el vicio hereditario. Si no fuera así, la humanidad seria bien pronto una vasta guarida de bandidos, y cual lo indica oportunamente el Dr. Aubry, los hijos de médicos ó empleados que crecen en los asilos de locos y viven ordinariamente en medio de los enfermos, darían á la locura un contingente, que jamás ha sido observado, por fortuna.

La prision (cómo lo demostró el famoso Lacenaire en su auto-biografía), la prision es la gran escuela del crimen: allí es donde mejor se aprenden el oficio de ladrón y el de asesino: de la prision salen casi todas las asociaciones de criminales, por virtud del letal fermento que se escapa de una colectividad eminentemente perversa. «El criminal—dice el ilustre Lombroso—no puede vivir sin compañeros, exponiéndose aún al peligro para encontrarlos, lo que le distingue del loco, que prefiere siempre la soledad y evita la sociedad de los demás.» Esta influencia singularmente inmoral de la prision nos explica por que, á pesar del rigor creciente de las leyes, la proporcion de los reincidentes viene sensiblemente aumentando: lo que queda en el hombre de sentido moral y de ideas generosas, desaparece bien pronto en un medio epidémico impropio para la cultura de los buenos sentimientos. Al salir de la prision, los detenidos ejecutan los planes que han podido combinar á su gusto durante sus largos dias de prision. Es más, le sirven estos para proceder con mayor cálculo y prudencia.

El cadalso, ni más ni ménos que la prision, no ejerce accion moralizadora alguna sobre el criminal. De 344 condenados a muerte interrogados en Francia sobre este punto por los capellanes de las cárceles, tan sólo 9 confesaron no haber presenciado ejecuciones capitales. El aparato tristemente pomposo de estas solemnidades crueles, llega hasta a apoderarse del cerebro enfermo del criminal, el cadalso se convierte así gradualmente en su idea familiar. M. Paul Aubry cita (recordando a Moral, Prosper Lucas y otros autores) varias observaciones que demuestran la influencia contagiosa de esas exhibiciones que, lúgubres tan sólo para los espíritus ponderados, representan, para los degenerados y los desequilibrados, una verdadera apoteosis del crimen, soberanamente perjudicial. El criminal llega poco á poco á no ver en el cadalso, sino la consagracion suprema de una notoriedad, de que se halla extrañamente ávido. Varias ejecuciones de pena capital, son doblemente célebres, por los pensamientos y los actos salvajes que sugirió, en no pocos cerebros impresionables y frágiles, el gran poder del contagio nervioso. Moralidad de todo esto: suprimamos de una vez la publicidad de las ejecuciones.

Entre los crímenes señaladamente contagiosos, los perpetrados en Francia con el vitriolo ó el revolver, son en nuestra época absolutamente típicos. Desde el día en que la viuda Gras vulgarizó el vitriolismo, la historia de todas las vitrioleras trasparentes se halla calcada sobre el mismo modo y se repite sin tréguo en casi todos las sesiones de la Cour d'assises. El vitriolo se hace el arma á la moda, el crimen vulgar; y la imitacion se encuentra allí especialmente favorecida por una injustificable indulgencia de parte de los jurados. Dos siglos há, el cobarde y vil envenenamiento se mostraba en Francia en estado epidémico: era el tiempo en que se usaba empíricamente de los «polvos de sucesion», artísticamente combinados por la Brinvilliers, la Voisin y la Mancini, y á los cuales deben atribuirse esas epidemias de muer-

tes misteriosas y extrañas que asombraron al siglo XVII.

El infanticidio y el aborto, la incineracion y el descuartizamiento criminales, se han marcado en Francia, en los anales judiciales de estos últimos tiempos, con tal intensidad, que es difícil no ver en ellos la accion terrible del contagio nervioso. En ciertas épocas turbulentas de la historia, violentas epidemias de crímenes contagian de repente á todo un pueblo, haciendo pensar que el hombre desciende á la vez del tigre y del mono. En tiempos de revolucion, el furor homicida no conoce límites: el instinto feroz de las multitudes ejecuta entonces inconscientemente todos los crímenes, por una impulsión claramente contagiosa, de la que el pasado histórico de casi todas las naciones, ofrece, por desgracia, más de un ejemplo cruel. La guerra misma, que es acaso la más completa muestra de la locura homicida epidémica y contagiosa? Pero, cual lo decía Voltaire, los crímenes, en el teatro como en política, no pueden pasarse sino cuando son necesarios. Matad á uno de nuestros semejantes y seréis un vil asesino: matad cien mil y tendréis fama de gran conquistador.

Ille cruceum sceleris pretium tulit, hic diadema. La higiene moral, como la higiene física, tiene por objeto y por deber imprescriptible la prevencion del mal. En la cuestion que nos ocupa, la prevencion reside, ante todo, en una severa reforma de las costumbres. Pero el deber social está en buscar siempre la herencia morbosa, allí donde pretenda disimularse. La sociedad puede así ejercer un útil derecho de defensa, si piensa que los crímenes no son jamás conatos de ensayo, y que el vicio, como la virtud, tiene sus progresos. Un poeta extranjero lo ha dicho: Lo mismo que la virtud, tiene sus grados el crimen.

Y no solamente sus grados, sino tambien las combinaciones mas variadas. El criminalista lógico, como el médico verdaderamente digno de este nombre, debe siempre remontarse á los orígenes del mal y seguir, paso á paso, en el criminal, la filiacion sucesiva de las malas acciones. Al principio vicioso y juguete de sus instintos, poco á poco, se elevará hasta el crimen, los atentados anti-sociales, el homicidio, la alevosia y el asesinato. El criminal nato ó criminal de instinto se reconocerá, desde luego, en su cinismo, su impudencia, su falta de remordimientos. Por el contrario, el criminal por violencia de pasion, presenta siempre una exuberancia verdadera de la sensibilidad moral, que demuestra ha cedido tan sólo á una impulsión ocasional. Un magistrado inteligente no se engaña nunca en el exámen de estas dos variedades de criminales.—X.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GUERRA.

Ha sido nombrado segundo jefe del regimiento de infantería Jofé, el comandante en situacion de Cuadro, don José Jimenez Rodenas.

Se ha ordenado el alta como segundo jefe, al regimiento infantería núm. 7, del comandante del Cuadro, don Joaquin Fernandez.

Ha sido pasaporte para la Peninsula, por cumplimiento de país, el teniente coronel don José Martin.

Ha sido admitido la renuncia del destino de Gobernador P. M. de Abra, hecho por el comandante de Caballería, don José Senen Campillo.

Se ha concedido 25 dias de licencia para esta plaza al teniente del regimiento de infantería Visayas núm. 5, don José Garcia Ruiz.

Se ha ordenado el alta en el Batallon de Ingenieros, del alférez de infantería, don Cristin de la Fuente.

Se ha devuelto, clasificada, la hoja de servicio del alférez don Juan Villareal,

—Se ha concedido anticipo de regreso á la Peninsula, por cumplimiento de país, al teniente de infantería, don Juan Herrero Lopez.

—Idem id. id., al alférez de id. don Eduardo Morales.

—Se ha aprobado el destino á la Subintencion de las armas generales, del teniente del núm. 2, don Evaristo Perez de Castro.

—Ordenando se destine un oficial del 2.º tercio de la Guardia civil al puesto de Guinaan.

—Se ha ordenado la baja en este ejército del teniente de Caballería, don Laureano Sanz y Peray.

—Ha sido nombrado profesor de la Academia preparatoria para hijos de militares, el capitán de infantería don Federico Gutierrez Mendietta.

—Se ha expedido pasaporte para la Peninsula, al médico primero de Sanidad militar don Servando Talon y Calvo.

EL BAUTIZO DE LOS TINGUIANES

La Gaceta de Manila de anteaer, con su primera plana orlada, publica el decreto y comunicaciones siguientes:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Manila, 16 de Abril de 1888. Habiéndose dignado honrarne S. M. la Reina Regente (q. D. g.) con la distincion de apadrinar en el acto del bautismo, en su agosto nombre, al indio tinguian Purgarán, dirijase atenta comunicacion al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila para que se sirva manifestar, que si se halla dispuesto para recibir el agua del bautismo, tenga á bien indicar el día en que deba celebrarse tan grata ceremonia en la Catedral, con la solemnidad que el acto reclama.—Comuníquese.—TERREBO.

EXCMO. É ILMO. SR. Con esta fecha he dictado el siguiente decreto:

«Habiéndose dignado honrarne S. M. la Reina Regente (q. D. g.) con la distincion de apadrinar en el acto del bautismo, en su agosto nombre, al indio tinguian Purgarán, dirijase atenta comunicacion al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila, para que se sirva manifestar, que si se halla dispuesto para recibir el agua del bautismo, tenga á bien indicar el día en que deba celebrarse tan grata ceremonia en la Catedral, con la solemnidad que el acto reclama.»

Al tener la satisfaccion de ponerlo en conocimiento de V. E. I., no puedo menos de felicitarle por el hecho altamente halagüeño de haberse convertido á nuestra Sacrosanta Religion, dos infelices que hasta ahora han vivido en las tinieblas de la idolatría.

Si siempre regocija el ánimo ver aumentar el número de los que se amparan al pié del Crucificado, lo es tanto más en esta ocasion en que S. M. la Reina Regente (q. D. g.) se digna apadrinar á los que entran en la Religion Cristiana, honrándome con su representacion.

Esta distincion ha de influir poderosamente en el ánimo de los que aun vacilan, y aumentará, sin duda, el rebaño de Jesucristo, tan laboriosamente reunido por los esfuerzos y trabajos de nuestros Misioneros.

Interpretaria fielmente los deseos de S. M. suplicando á V. E. I. que tuviese á bien disponer la ceremonia, con el mayor lucimiento; pero interpretando los elevados sentimientos y fervor cristiano de que V. E. I. tiene adadas tantas pruebas, es innecesaria mi súplica.

Dios guarde á V. E. I. muchos años Manila, 16 de Abril de 1888.—EMILIO TERREBO. Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.

ARZOBISPADO DE MANILA.

EXCMO. SR. Por la atenta comunicacion de V. E. de 16 del actual, me he enterado del superior decreto que en ella se sirve insertar, y por el cual se digna significarme indique á esa Superioridad el día en que pueda recibir en esta Catedral el agua del bautismo el indio tinguian Purgarán, á quien S. M. la Reina Regente se ha dignado apadrinar en aquel solemne acto, designando á V. E. para que en su Real nombre saque de pila al citado catecúmeno.

En d-bida contestacion, tengo el honor de manifestar á V. E. que habiéndose ya suficientemente catequizado el expresado Purgarán, tendré la grata satisfaccion de adminis-

trarle con la mayor solemnidad... el Palacio arzobispal á dar las gracias á S. M. Illmo. y pedirle su bendición.

EXCMO. E. ILLMO. SR.: He recibido la atenta comunicacion de V. E. I. fecha de ayer, en la que se sirve manifestarme que hallándose suficientemente catequizado el indio tinguian Purgarán, tendrá V. E. I. la grata satisfaccion de administrarle con la mayor solemnidad el Bautismo, en la Santa Iglesia Catedral á las cinco y media de la tarde del domingo 22 del corriente, y teniendo entendido que la mujer del expresado tinguian desea tambien recibir el agua del bautismo, ruego á V. E. I. se sirva manifestarme si se encuentra en disposicion de ello, para en ese caso que se celebre la ceremonia en el mismo día, cumpliendo de esta manera los deseos de S. M. la Reina Regente (q. D. g.).

Dios guarde á V. E. I. muchos años. Manila, 20 de Abril de 1888.—EXCMO. SR.—FRAY PEDRO, Arzobispo.

ARZOBISPADO DE MANILA. Excmo. Sr.: Segun informes del R. P. Fr. Baldomero Real, encargado de catequizar á los igorrotas, la mujer del tinguian Purgarán se halla ya instruida y preparada á recibir el Santo Bautismo, por lo cual estoy dispuesto á administrarle este Sacramento, á la vez que á su marido, en la tarde del próximo domingo.—Lo que tengo la honra de manifestar á V. E. en contestacion á su atento oficio de esta fecha, relativo al particular.

Dios guarde á V. E. I. muchos años. Manila, 20 de Abril de 1888.—EXCMO. SR.—FR. PEDRO, Arzobispo.

Manila, 21 de Abril de 1888. Hallándose dispuesta y suficientemente instruida para recibir el Sacramento del bautismo la india tinguian Pag-oan, segun se ha servido manifestarme el Excmo. Sr. Arzobispo en comunicacion de 20 del actual, y creyendo interpretar los caritativos sentimientos de S. M. la Reina Regente (q. D. g.) he dispuesto, de acuerdo con S. E. I., que en la tarde del día de mañana 22, reciba el agua bautismal al mismo tiempo que su esposo Purgarán, apadrinándolos en tan solemne acto en nombre de S. M.—Comuniquese.—TERRERO.

Pocas veces hemos visto tanta gente reunida en la Catedral y sus alrededores como el domingo por la tarde, y pocas veces tambien recordamos que el calor se haya dejado sentir con más fuerza. Dentro de la Basílica se respiraba fuego, no se oian más que respiraciones anhelantes y la multitud que jadeaba pugnando por moverse, veía imposibilitados sus esfuerzos agobiada por su propia masa.

Numerosas comisiones ocupando los puestos de preferencia, las señoras invitadas, aguardando la ceremonia en la capilla del Baptisterio y los curiosos, empujándose unos á otros y apretados por los guardias veteranos que pugnaban por abrir un estrecho camino para el paso de los celebrantes; todos aguardaban con la posible compostura, la hora de la solemne ceremonia que se iba á celebrar.

En la plaza de Palacio aguardaban para hacer los honores de ordenanza, una compañía de Artillería y otra de Infantería, ambas con bandera, escuadra, música y banda de cornetas y una seccion de Alabarderos. A las cinco y media llegaron en un carruaje de palacio, los igorrotos Purgarán y Pag-oan acompañados del intérprete Ismael Alzate, siguiéndoles el Excmo. Sr. Gobernador general en coche de gala con sus ayudantes.

Es Purgarán un hombre de treinta y nueve años, moreno, con bigote ralo y patillas estrechas y cortas: su tipo no tiene nada de extraordinario y solamente por el traje que llevaba podía llamar la atencion. Vestía á la europea, de pantalón oscuro, chaleco blanco y chaquet negro, luciendo varias condecoraciones, entre ellas el Escudo al Valor.

Pag-oan es, dentro de su tipo, bien parecida, mujer de veintinueve años, de pelo corto y rizoso y viste de saya.

El Sr. Arzobispo después de dirigirles cariñosas frases exhortándoles á que no olvidaran el solemne día de su entrada en la Divina Gracia, les bendijo y les regaló dos cuadritos con las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo y la Santísima Virgen. La tinguian lucía el día de su bautizo una preciosa pulsera de oro, regalo de su Regia Madrina, con la siguiente inscripcion: *Maria Cristina, Reina Regente—22 abril 1888.*

Además se le han regalado, otra buena pulsera y un rico aderezo de oro y perlas. El marido llevaba tambien, como regalo, un buen reloj con leontina.

Numerosa y distinguida era la concurrencia el domingo en el teatro de Tondo. Representábase por tercera vez en Manila la ópera de gran espectáculo *Aida*, y el público de esta capital, que vá comprendiendo las infinitas bellezas que encierra la partitura del inspirado Verdi, dió en la noche de ese día mayores pruebas de su agrado. Hubo muchos y merecidos aplausos para las señoras Balzofiore y Knubel, que á nuestro juicio, interpretan cada día mejor sus respectivos papeles. La primera, estuvo inspiradísima en toda la ópera; notamos que tenía la voz más fresca y de un timbre más agradable, si cabe, que en noches anteriores por lo que se la aplaudió mucho y mereció repetidas veces los honores del proscenio. La segunda, que va dando muestras, cada día mayores, de ser, al par que buena cantante, una consumada actriz dramática, rayó á gran altura en el dúo con *Aida* del segundo acto y en el primer cuadro del cuarto en que fué calurosamente aplaudida.

De *Radames*, no debemos decir más sino que, como siempre, cantó muy bien. El señor Falcioli nos mereció mejor concepto la noche del domingo; más poseído indudablemente de su papel, dió buena muestra de sus poderosas facultades en el dúo y terceto del tercer acto que cantó como él sabe hacerlo. El señor Pozzi-Camola bien; el señor Reina algo acatarrado. Los coros bien. La orquesta en general bien, pero debemos advertir que tanto ésta como la banda del escenario, desentonaron en el segundo acto. El señor Casati fué llamado á la escena al terminarse el mismo.

Se suprimió el baile de los moritos con motivo del incendio de Tondo y con ausencia de la Autoridad y el efecto de luna del tercer acto.

Segun nos dicen, la colonia alemana de esta capital piensa reunirse y abrir un círculo de recreo que, con el título de *Union*, se establecerá en una casa de la calle del General Solano núm. 20.

Se han puesto á la venta los cuadernos 6.º y 7.º del *compendio elemental-práctico de construccion* del ingeniero don Enrique Trompeta, á quien agradecemos el ejemplar que nos ha remitido.

Segun noticia telegráfica de Singapore, el vapor-correo *Salvadora* conduciendo la mala oficial, salió el sábado 21 del corriente de Singapore para Manila. Ayer tarde visitó nuestra Redaccion la primera tiple de la Compañía de ópera señora Balzofiore, y tuvo la atencion de manifestarnos que su beneficio, que se celebrará el mes de mayo próximo, lo dedicará á la Prensa de Manila. Por nuestra parte agradecemos á la simpática artista la deferencia que nos dispensa.

Predicador general.—R. P. Fr. Fernando Mayanda. A todos enviamos nuestra más cumplida y sincera enhorabuena.

El sábado estuvo en Malacañang á despedirse de S. E., con motivo de su próxima partida, el alto personal del Tribunal de Cuentas. Con el mismo objeto acudió ayer á saludar á S. E. el señor Director civil, acompañado del señor Subdirector y otros jefes y oficiales de aquel centro. Hoy por la mañana, se presentará con igual fin el personal de la Secretaría, que entregará al propio tiempo á S. E. un precioso album, encuadrado en tafete y con el monograma del señor general Terrero en plata, conteniendo los retratos de los funcionarios de dicha dependencia, que dedican este cariñoso recuerdo á S. E.

El miércoles 25 del corriente tendrán lugar los exámenes públicos de fin de curso y la solemne distribucion de premios, en la Escuela municipal de niños del arrabal de Quiapo, que dirige el maestro don Evaristo Flores. Hemos oido decir que esta noche se permitirá la entrada en los jardines de Malacañang, para que cuantos gusten puedan ir á escuchar la serenata que en aquel lugar darán las bandas de la guarnicion. Hoy marchan á la Península por el vapor *Saigon*, los señores Brigadier Arderius y coronel Sanfelú. Lleven nuestros amigos un feliz viaje á la Madre Patria.

Ayer mañana celebró sesion el Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Corregidor don Manuel Ordoñez, en la que juraron y tomaron posesion de su cargo los nuevos regidores señores don Baltasar Martí y don Manuel Torrecilla, los cuales acompañados del señor Corregidor, pasaron á Malacañang á saludar al Excmo. Sr. Gobernador general. Ocupóse después la Corporacion municipal del ceremonial para despedir á su presidente nato, el Excmo. Sr. Gobernador general, habiendo acordado que el miércoles por la mañana vaya el Ayuntamiento en corporacion á Malacañang para despedir á S. E., y que una comision compuesta de los señores Alcalde de primera eleccion, don Sebastian Irigoras y del regidor don Ramon Aenlle, acompañe por la tarde á S. E. en la falúa del Gobierno hasta el vapor *Diamante*, que ha de conducirlo al vecino puerto de Hong-kong. Los demás señores Concejales y el personal del Ayuntamiento, irán á bordo en un vaporcito flutado al efecto. Fué, por último, autorizado un gasto de pfs. 427-16, para construir por administracion 245 metros lineales de cunetas cubiertas y descubiertas y 30 metros lineales de alcantarilla transversal, para la calzada de Alix (Sampaloc), en el trayecto comprendido desde la plaza de Santa Ana á la calle de Alejandro VI.

EL INCENDIO DEL DOMINGO. A las seis de la tarde del domingo, cuando las naves de la Catedral eran pequeñas para contener el gran número de personas que acudió para presenciar la ceremonia, que en otro lugar describimos, las campanas de los templos dieron la señal de incendio en el arrabal de Tondo. El fuego habia empezado en un covacho situado detrás de una casa de tabla, al final de la gran divisoria, cerca de la playa y frente al sitio denominado *Bancos*. Desde el covacho, el fuego, salvando el espacio de la gran divisoria, saltó á una de las casas interiores del expresado sitio, comunicándose rápidamente á las demás casas vecinas, cuyos moradores tuvieron que abandonarlas salvando muy pocos efectos. El capataz de las aguas de Carriedo del distrito de Tondo y fuerza de la veterana del mismo acudieron en los primeros momentos, disponiendo de seguida que empezaran á funcionar las bocas de incendio. Poco después llegaban los señores Gobernador civil, Arquitecto municipal, Juez de guardia, comandante de la Veterana y otras personas, habiéndose dado inmediatamente órdenes oportunas para localizar el fuego en lo posible. No pudo conseguirse este resultado sin que ardieran hasta trescientas casas, algunas de tabla, y entre ellas la inmediata al sitio, en que empezó el siniestro; pero al fin se obtuvo echando por tierra varias casas de nipa, dejando un claro entre el incendio y el resto de las viviendas. Contra lo que suele suceder en estos casos, reinó bastante orden, trabajando todos con actividad y secundando las disposiciones de la autoridad. Seis bocas de incendio funcionaron constantemente, así como dos bombas que se colocaron en la playa. Unos marineros del cañonero *Argos* auxiliados de varios bomberos, lograron echar por tierra algunas casas en pocos minutos, riva lizando todos en actividad. Ya dominado el fuego, continuaron las mangas echando agua hasta conseguir su total extincion, por temor de que, al cambiar el viento, pudiera reproducirse. Cerca de las diez estaba todo terminado. Uno de los bomberos tuvo la desgracia, al saltar de una de las casas incendiadas, de caer sobre una caña colocada de punta, hiridiéndose gravemente en un pié. Inmediatamente se le envió en una carromata á donde pudiera ser auxiliado. Tambien un batalla estuvo á punto de ser aplastado por las dos pilastras que sostenian una puerta y que cayeron sobre él, sin que afortunadamente sufriera más que el susto consiguiente. No hubo otras desgracias personales.

EL INCENDIO DEL DOMINGO. En el Capítulo celebrado por el M. R. P. Provincial y los nuevos Definidores de la órden de Recoletos, han resultado elegidos: *Prior de Manila*.—R. P. Fr. José Sanchez. *Idem de Cavite*.—R. P. Fr. Marciano Landa. *Idem de Cebú*.—R. P. Fr. Andrés Torres. *Idem de San Sebastian*.—R. P. Fr. Bernardo Muro. *Idem de Santa Cruz de Manila*.—R. P. Fr. Carlos Ubeda. *Idem de Taytay*.—R. P. Fr. Estéban Martinez. *Idem de Baclayan*.—R. P. Fr. Mariano Bernad. *Idem de Mandaué*.—R. P. Fr. Manuel Azagra. *Idem de Romblon*.—R. P. Fr. Jorge Tabuena. *Idem de Bolinao*.—R. P. Fr. Gregorio Sesma. *Idem de Calapan*.—R. P. Fr. Laureano Navarro. *Idem de Dumaguete*.—R. P. Fr. Ramon Zueco. *Idem de Imus*.—R. P. Fr. Indalecio Martinez. *Idem de Jimamaylan*.—R. P. Fr. Miguel Ugarte. *Rector de Monteagudo*.—R. P. Fr. Angel Belaza. *Idem de Maricilla*.—R. P. Fr. Florentino Sainz. *Idem de San Millan*.—R. P. Fr. Hilario Eraso. *Secretario de Provincia*.—R. P. Fr. Francisco Bergasa. *Procurador general*.—R. P. Fr. Roque Leza. *Sub-Prior de Manila*.—R. P. Fr. Constancio Asensio. *Comisario Vicario Provincial y Procurador en Madrid*.—R. P. Fr. Juan Santesteban. *Vice-Rector de Monteagudo*.—R. P. Fray Eusebio Bastan. *Idem de Maricilla*.—R. P. Fr. Manuel Clemente. *Idem de San Millan*.—R. P. Fr. Felix Perez. *Maestro de Novicios*.—R. P. Fr. Eduardo Melero. *Cronista general*.—R. P. Fr. Toribio Minguella.

Un vecino de Parsent, pueblo de Alicante, tiene el propósito de presentar en la Exposicion Universal de Barcelona, un hermoso avispero en forma de concha, construido admirablemente por un número considerable de avispas, y sin que la mano del hombre haya puesto nada de su parte. El avispero está formado de bellísimas alas de mariposa y otros insectos, y tiene por dentro diferentes departamentos construidos con una simetria y un gusto artístico irreprochable. Ayer llegó á esta capital el Gobernador P. M. de Tarlac, señor Pacheco. En el vapor *Diamante*, que llegó anteayer de China, vinieron de pasajeros Mr. Higgin, M. J. Veldrum, don Arturo Vidal Saens y 220 chinos. En el *España*, que llegó ayer mañana de China, vinieron: 223 chinos. En el *Saigon* que sale hoy para el puerto de su nombre, embarcarán:—Excmo. señor don José Arderius y García, Brigadier Gobernador P. M. de Visayas; don Jaime Sanfelú y Codina, coronel retirado; don Carlos Soriano y Ramirez, oficial cuarto del Tribunal de Cuentas; don Enrique Mellado y Fernandez, jefe de negociado de tercera clase; don Cruz Collada y Lopez, oficial primero del Tribunal de Cuentas, con su señora; don Hermenegildo Cerero y Albert; don Miguel Rodriguez Berriz, letrado de la Administracion central de Rentas y Propiedades; don Rafael Soriano, juez de primera instancia de Ilocos Sur, señora y una niña; don Melchor Veloso; don José Ignacio Leston, segundo piloto; don Juan Soler y Cendra, con su señora, doña María Miralles, y don José Martín Pozuelos, teniente coronel de infantería. Hemos leído en *El Comercio* de ayer tarde, que ha sido nombrado Director del Parque de herramientas, recientemente creado en la Direccion civil, nuestro amigo y compañero en la Prensa, don José Cavanillas. Damos á dicho señor nuestra más cumplida enhorabuena. Con asistencia de bastante número de sócios, celebró el domingo la Sociedad Económica de Amigos del País, la sesion anunciada. Despues de aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del fallecimiento del sócio señor Fernandez Giner, y de haber regresado á la Península varios señores sócios. Se dió asimismo de haberse terminado la acuñacion de sesenta medallas de distintivo para los señores sócios, las que se hallan en la Secretaría para que las recojan los señores que las habian solicitado. La Sociedad quedó entera de la comunicacion del señor Presidente de la comision ejecutiva del centenario de don Alvaro de Bazan. Fué admitido, como sócio correspondiente, don Vicente Santesteban, residente en Pamplona (Navarra) y del comercio de dicha poblacion. Se dió cuenta del oficio del Presidente de la Comision ejecutiva para la Exposicion Universal de Barcelona, acordándose contestar segun acuerdo anterior tomado por la Corporacion sobre el mismo asunto. Se acordó significar al auxiliar de la Secretaría señor Martell, el aprecio con que la Sociedad ha visto sus trabajos é interés en pró de la misma. Procedióse á la eleccion de los cargos vacantes de Director y Secretario de la Sociedad, resultando elegido para el primero el Excmo. Sr. D. Sebastian Vidal y Soler, y para el segundo el señor don Federico Moreno y Xerez. Como el señor Vidal y Soler es vice-director de la Corporacion, se acordó tambien que, cuando sea conocida su aceptacion del cargo para que fué elegido, se proceda á la provision de la vacante, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento. *La vida militar en España* es el título de una obra que se está publicando en Barcelona, debida á la pluma de varios distinguidos literatos. Está preciosamente ilustrada con grabados y fotografados del reputado pintor Cuxach. Hemos tenido ocasion de examinar uno de los cuadernos recibidos últimamente por la Agencia Editorial, y verdaderamente nos hemos sorprendido del extraordinario lujo de una publicacion que, por todos conceptos, honra á las letras y á las artes españolas.

Un vecino de Parsent, pueblo de Alicante, tiene el propósito de presentar en la Exposicion Universal de Barcelona, un hermoso avispero en forma de concha, construido admirablemente por un número considerable de avispas, y sin que la mano del hombre haya puesto nada de su parte. El avispero está formado de bellísimas alas de mariposa y otros insectos, y tiene por dentro diferentes departamentos construidos con una simetria y un gusto artístico irreprochable. Ayer llegó á esta capital el Gobernador P. M. de Tarlac, señor Pacheco. En el vapor *Diamante*, que llegó anteayer de China, vinieron de pasajeros Mr. Higgin, M. J. Veldrum, don Arturo Vidal Saens y 220 chinos. En el *España*, que llegó ayer mañana de China, vinieron: 223 chinos. En el *Saigon* que sale hoy para el puerto de su nombre, embarcarán:—Excmo. señor don José Arderius y García, Brigadier Gobernador P. M. de Visayas; don Jaime Sanfelú y Codina, coronel retirado; don Carlos Soriano y Ramirez, oficial cuarto del Tribunal de Cuentas; don Enrique Mellado y Fernandez, jefe de negociado de tercera clase; don Cruz Collada y Lopez, oficial primero del Tribunal de Cuentas, con su señora; don Hermenegildo Cerero y Albert; don Miguel Rodriguez Berriz, letrado de la Administracion central de Rentas y Propiedades; don Rafael Soriano, juez de primera instancia de Ilocos Sur, señora y una niña; don Melchor Veloso; don José Ignacio Leston, segundo piloto; don Juan Soler y Cendra, con su señora, doña María Miralles, y don José Martín Pozuelos, teniente coronel de infantería. Hemos leído en *El Comercio* de ayer tarde, que ha sido nombrado Director del Parque de herramientas, recientemente creado en la Direccion civil, nuestro amigo y compañero en la Prensa, don José Cavanillas. Damos á dicho señor nuestra más cumplida enhorabuena. Con asistencia de bastante número de sócios, celebró el domingo la Sociedad Económica de Amigos del País, la sesion anunciada. Despues de aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del fallecimiento del sócio señor Fernandez Giner, y de haber regresado á la Península varios señores sócios. Se dió asimismo de haberse terminado la acuñacion de sesenta medallas de distintivo para los señores sócios, las que se hallan en la Secretaría para que las recojan los señores que las habian solicitado. La Sociedad quedó entera de la comunicacion del señor Presidente de la comision ejecutiva del centenario de don Alvaro de Bazan. Fué admitido, como sócio correspondiente, don Vicente Santesteban, residente en Pamplona (Navarra) y del comercio de dicha poblacion. Se dió cuenta del oficio del Presidente de la Comision ejecutiva para la Exposicion Universal de Barcelona, acordándose contestar segun acuerdo anterior tomado por la Corporacion sobre el mismo asunto. Se acordó significar al auxiliar de la Secretaría señor Martell, el aprecio con que la Sociedad ha visto sus trabajos é interés en pró de la misma. Procedióse á la eleccion de los cargos vacantes de Director y Secretario de la Sociedad, resultando elegido para el primero el Excmo. Sr. D. Sebastian Vidal y Soler, y para el segundo el señor don Federico Moreno y Xerez. Como el señor Vidal y Soler es vice-director de la Corporacion, se acordó tambien que, cuando sea conocida su aceptacion del cargo para que fué elegido, se proceda á la provision de la vacante, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento.

En el reposo que me era habitual, cuando de repente senti olor de trapo quemado, al que siguió despues un estremecimiento completo de todo mi sér; senti que me desgarraban las entrañas, que se fraccionaba mi cuerpo, y por último, tras una detonacion parecida á la de diez mil cañones, voló por los espacios, convertida en cien pedazos, toda la familia á la cual pertenecia. Por primera vez hirió mi vista la luz del sol y á pesar de los dolores terribles que sentia, mi primer cuidado fué examinarme, encontrándome de una forma irregular, de un color blanquecino con puntos oscuros; una vez que me vi, tal cual era, miré con avidez el sitio en que me encontraba: estaba al pié de una montaña en compania de otros miembros de mi familia. Allí pasamos en silencio dos ó tres días, pasados los cuales, unos seres raros y para mí desconocidos, se acercaron á nosotras y apoderándose de mi persona empezaron de seguida á cortarme y arreglarme, á pesar de mis ayes, hasta dejarme convertida en un paralelepípedo, con cinco caras igualmente pulidas y la sexta con bastantes asperezas. En esta disposicion senti que me levantaban y me colocaban, con no muchos miramientos, en un carro en donde se encontraban ya otras de mis compañeras de igual forma. A poco el carro se puso en movimiento y de allí rápidamente pasé á un ferro-carril, de éste á un vapor, del vapor á un almacén de Hong-kong y de éste por medio del *Diamante* á Manila, en donde escribo. Y en esta capital es cuando verdaderamente puedo decir que mis sufrimientos no han tenido limite. Colocada con otras compañeras en una calle, cuyas casas están pobladas de seres iguales á aquellos que me pulleron, llevo varios años expuesta á las inclemencias del cielo, de día y de noche, al sol y á la lluvia, á que me escupan, me pisen y me insulten. En medio de mis dolores continuados de vez en cuando he sentido algun alivio: cuando dos piés diminutos me han hollado con la suela de sus botinas imperiales. Una vez sobre todas, tuve la suerte incomparable de sostener por espacio de media hora larga, á los piés más bonitos que he visto en mi vida, y eso que de cuando en cuando me daba unos golpes de impaciencia, porque sin duda su dueña esperaba á alguien. Pero vamos ahora á tratar del verdadero móvil de mi narracion. Como digo, llevaba ya algunos años instalada entre dos de mis compañeras, cuando hace próximamente dos meses senti que se aflojaban las ligaduras que al suelo me sujetaban; inmediatamente me incorporé sobre una de mis hermanas y desde allí pude contemplar todo lo que en la calle pasaba. Aquí confieso que mi primer movimiento fué de curiosidad; pero no habian transcurrido dos minutos cuando un transeunte chocó bruscamente conmigo, desatrollando en mí el instinto de la venganza. Desde aquel momento he hecho tropezar á todo bicho viviente, gozando lo que no es decible al oír las imprecaciones que contra el estorbo exhalaban. Tal gusto sentia, que poco á poco fui incorporándome sobre mi compañera, presentando un obstáculo cada vez mayor y haciendo por consiguiente más daño á los que conmigo tropezaban. Pero el exceso de odio á los transeuntes me perdió: uno de estos menos paciente que los demás me empujó violentamente y fui á caer de bruces, en medio de la calle, lastimándose la cara y enseñando al público el reverso. En esta incómoda postura permaneci varios días y aún permanezco, porque si bien unas manos caritativas me han vuelto á mi sitio, sin duda por ignorancia, me han colocado en la misma postura en que me encontraron. Y estoy muy molesta; y no me consuela que los transeuntes sigan tropezando conmigo porque no les puedo ver la cara, puesto que la mia está besando el suelo. ¿Quién me volverá á mi posicion natural?

La baldosa de la calle Nueva. El jueves 26 del corriente tomará posesion de los cargos de Gobernador civil de esta provincia y Corregidor de la capital el señor don José Pastor y Magan, Secretario del Gobierno general, encargándose de la Secretaría el Inspector general de Sanidad, don Benito Francia.

Suscripcion para erigir una estatua al fundador de esta Universidad, Illmo. Sr. D. Fr. Miguel de Benavides. Rescaudado por la Secretaría de la Universidad: Ps. Cs. 1405 584

VECINOS DE S. RAFAEL (BULACAN.) D.ª Ambrosia Villaraman. » 50 D. Apolinario de la Fuente. » 1 » José de la Fuente. » 50 D.ª Agustina Iral. » 60

VECINOS DE BUSTOS (BULACAN.) D. Hermenegildo Hilario. » 50 » Basilio Perez. » 50 » Andrés de Leon. » 50 » Antonio Gaba. » 50 » Narciso P. Gregorio. » 1 » Felipe R. de la Cruz. » 50 » Mateo Desiderio. » 20

BINONDO (MANILA.) Profesor D. José Flores. 5 » Alumnos: » Luis Ferrer. » 50 » Mariano de Trias. » 50 » Eulalio Tison. » 50 » José Vallasta. » 50 » Nicolás Portilla. » 50 » José Arcola. » 50 » Timoteo Recalde. » 50 » Santiago Recalde. » 50 » Francisco S. Francisco. » 50 » Gregorio Madarang. » 50 » Raymundo Panlillo. » 50 » Severito Panlillo. » 50 » Mariano Fajardo. » 50 » Pedro del Rosario. » 50 » Wenceslao Viniegra. » 50 » Ismael Cristóromo. » 50 » Ambrosio Tiangson. » 50 » José Cosca. » 50 » Ruperto de la Vega. » 50 » Eusebio de Castro. » 50 » Gregorio Ferrer. » 50 » Estévan Ramirez. » 50 » José Ongpin. » 50

» Lorenzo Sanchez . . . 50
» Estévan Buenviaje . . . 50
» Tranquillo Buenviaje . . . 50
» Manuel Avecilla . . . 50
» Agripino Eugenio . . . 50
» Adolfo Vera . . . 50
» Rafael Sanchez . . . 50
» Ricardo Flores . . . 50
» Agapito Ignacio . . . 50
» Justo de Perlo . . . 50
» José Cartagena . . . 50
» Emiliano Castro . . . 50
» Florentino Zacarias . . . 50
» Gerónimo Bayot . . . 50
» Vicente Vijnco . . . 25
» José Vijnco . . . 25
» Moisés Marcelino . . . 25
» Gaudencio Ablassa . . . 25
» Fernando Tiongson . . . 25
» Manuel Tiongson . . . 25
» José Mañalac . . . 20
» Perfecto Bustamante . . . 20
» Sixto Montano . . . 1241
» Vicente Pantangco . . . 20
» Eugenio Basco . . . 20
» Alipio Lansanfan . . . 20
» José de Leon . . . 50
» Lucio Mariano . . . 50
» Graciano de Castro . . . 50
» Vicente Montano . . . 1241

TANAUAN (BATANGAS)

Profesor D. Vicente L. Roque . . . 1
Ayudante D. Vicente L. Roque . . . 25
Alumnos: D. Ladislao T. y Laurel . . . 1
» Blas Caponpon . . . 50
» Bulalio Olfate . . . 25
» Ramon Liana Reyes . . . 25
» Anselmo Dayun . . . 25
» Jorge Almada . . . 25
» Pedro de Torres . . . 1261
» Andrés Leyco . . . 2541
» Tomás Meer . . . 1241
» Jacinto Meer . . . 1241
» Casimiro Platon . . . 1241
» Comello Collantes . . . 1241
» Damaso Burgos . . . 1241
» Pablo Marille . . . 1241
» Pedro Castillo . . . 1241
» Lorenzo de Lios . . . 1241
» Tomás Malveda . . . 1241
» Estéban Velasco . . . 1241
» Eugenio Carandan . . . 1241
» Cándido Carreaga . . . 1241
» Sebastián Castillo . . . 1241
» Severo de los Reyes . . . 1241
» Lucio Mellar . . . 1241
» Gerónimo Mellar . . . 1241
» Jorge Collantes . . . 1241
» Eleuterio Castillo . . . 1241
» Agustín Mayuga . . . 1241
» Gregorio Neite . . . 0611
» Bonifacio Guevara . . . 1241
» Ruperto Carpio . . . 1241
» José Nazaret . . . 25

VECINOS DE TANAUAN (BATANGAS)

D. Sotero Laurel, Juez de paz . . . 2
» Ruperto Laurel, Gobernadorcillo . . . 150
D. Marcela Laurel . . . 1
D. Marcelo Javier, Presbítero . . . 50
» Simplicio Avelino . . . 1
» Hermenegildo Platon . . . 25
» Sixto Castillo . . . 1
» Florentino Collantes . . . 50
» Telesforo Lanting . . . 25

VECINOS DE S. FERNANDO (PAMPANGA)

D. Mateo Gutierrez . . . 1
» Antonio Consunji . . . 1
» Eugenio Aguas . . . 50
Recaudados por el periódico «El Eco de P. Nay» . . . 82
D. Isaac F. Rios, de un vecino de Binondo . . . 20
Total . . . 1560 7221

(Se continuará.)

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Desembarca el capitán del berg-gta. «Esperanza», don Ulpiano Amusategui y en su lugar embarca don Manuel Ayala.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Cartas en lista por desconocer a los destinatarios: Interior.

Don Sotero Dominguez, don Pio Acosta, don Andrés Castro, don Macario Lengson, don Mariano Argueso, don Eugenio Payag, don Simeon Moreno, don Rufino Lamadrid, Eugenio Pantin, Domingo Benavides, Gabino Manuel, Estelita Formentos, Francisco Batazar, don Antonio Torre Almago, Narciso de los Reyes, Francisco Hemcoy y Felipe Maglaque.

Participa Hong-kong que la línea de Canton funciona perfectamente.

Se halla depositado en la estación de Malacañang el telegrama privado núm. 123 de Candon, dirigido a don José Pimentel por desconocido.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

Continuación.

LIBRO PRIMERO Disposiciones comunes a la jurisdicción contenciosa y a la voluntaria.

TITULO PRIMERO DE LA COMPARENCIA EN JUICIO.

Artículo 1.º El que haya de comparecer en juicio, tanto en asuntos de la jurisdicción contenciosa como de la voluntaria, deberá verificarlo ante el Juez ó Tribunal que sea competente y en la forma ordenada por esta ley.

SECCION PRIMERA. Procuradores y Abogados.

Art. 2.º Solo podrán comparecer en juicio los que estén en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.

Por los que no se hallen en este caso comparecerán sus representantes legítimos ó los que deban sufrir su incapacidad con arreglo a derecho.

Por las Corporaciones, Sociedades y demás entidades jurídicas comparecerán las personas que legalmente las representen.

Art. 3.º La comparencia en juicio será por medio de Procurador, debidamente habilitado, segun las disposiciones de esta ley, para funcionar en el Tribunal ó Juzgado que conozca de los autos, y con poder calificado de bastante por un letrado.

Si no hubiera Letrado en la cabecera del

SUCESOS VARIOS

Han sido aprehendidos por fuerza de la cuarta sección de la Guardia civil, el 2 del corriente, cinco chinos por jugar al entre-cuatro en la tienda del chino Su-coco, situada en la calle Real del pueblo de Casiguran, habiéndose ocupado en el acto de la aprehensión pfs. 3 en metálico, 20 fichas y dos paquetes de barajas chinas.

—Fuerza de la tercera sección del mismo instituto, detuvo el 4 del actual a 26 individuos, que poseían romanas y pesas sin el sello y resello correspondiente, habiéndoseles ocupado varios efectos.

—El 2 del corriente detuvo la Guardia civil del puesto de Barcelona a tres individuos por jugar al monte en la visita de Layog.

—El 7 del presente, fuerza de la cuarta sección detuvo a diez individuos que jugaban al entre-cuatro en la casa de Narciso Condes, en el sitio de la Aguada comprensión del pueblo de Magallanes, habiéndoles ocupado en el momento de la aprehensión dos barajas.

—Por fuerza de la tercera sección fueron detenidos el 8 del corriente, dos individuos por escándalo.

—El gobernadorcillo del pueblo de Guinobatan de la provincia de Albay, ha dado parte al teniente comandante de la tercera sección de la 8.ª línea de la Guardia civil, de que se halla instruyendo diligencias criminales contra nueve individuos por cometer presuntos autores del robo cometido en la casa de Jorge Papiaca.

—Han sido aprehendidos por la fuerza de la primera sección, el 15 del actual, cinco individuos por jugar al entre-cuatro en el sitio de Liboton del pueblo de Nueva Cáceres (Camarines Sur), ocupándoles algunos cuartos y dos barajas completas.

—Idem id. por fuerza de la tercera Sección el 6 del corriente, cuatro chinos por jugar al monte en la de su compañero Dy-Chianco, ocupándoles en el acto de la aprehensión pfs. 0.50 en metálico y una baraja. El chino Dy-Chianco intentó sobornar al guardia de primera comandante de la patrulla, Macario Cáñamo entregándole la suma de pfs. 10.50.

Ha sido detenido por la Guardia civil veterana y puesto a disposición del Juzgado competente, el indio Francisco Villafra de a instancia del chino Li-Banco, por hurto de un saco de mongos.

—Ha sido puesto a disposición del Juzgado el indio Máximo de los Santos, por haber atropellado con la carromata que guiaba a Pedro Villanueva, que resultó con algunas contusiones leves.

—Han sido detenidos 17 individuos por infracciones de bandos y 4 por indocumentados.

TELEGRAMAS

LA EXPEDICION A SIKKIM.

Calcuta, 21 de marzo. La columna avanzada de los Pioneer, que salió el 19, recibió algunos disparos de los Tibetanos ó Tibetanos, quienes habían levantado estacadas cortando el paso a la montaña. La columna contestó aquellos disparos, pero por orden del coronel Graham se suspendieron y se les prohibió acercarse al enemigo. No han ocurrido bajas en nuestras tropas. El coronel Graham preparaba un ataque para el 20. Esta medida tomada por el coronel Graham es muy discreta y prudente atendida a la escasez de aire que tiene el paso por la montaña y a que la ascension es tan escarpada y penosa que las tropas se hallarían muy fatigadas para luego cargar sobre el enemigo.

LA CRISIS EN ALEMANIA.

Londres, 9 de abril. El emperador Federico parece que no acepta la dimisión del príncipe Bismarck, pero la boda de la princesa Victoria se transferirá hasta tanto quede zanjada la cuestión búlgara.

RUSIA Y BULGARIA.

Se ha dicho que la Rusia no se opondrá a la elección para el Principado de Bulgaria, siempre y cuando que el elegido no sea católico romano.

CHINA Y LOS TIBETANOS.

Londres, 16. El Gobierno chino ha guiado a las tropas tibetanas con el fin de evacuar a Sikkim.

EL GENERAL BOULANGER EN LA CONSTITUCION FRANCESA.

Londres, 11. El general Boulanger ha sido elegido por una gran mayoría para el partido Dordogne, pero éste ha renunciado y acepta al mismo tiempo su nombramiento para el partido de Hord. En su discurso electoral, ha censurado a la Cámara de los Diputados de esterilidad é impotencia, y demanda la disolución de la Cámara y la reforma de la constitución, como único medio de infundir sobre el ánimo de los franceses para coadyuvar a la grandeza de Francia.

LAS MANIFESTACIONES EN CRETA

Constantinople, 5 de abril. Han tenido lugar algunas manifestaciones

partido ni en los pueblos inmediatos, se presentará el poder sin este requisito, y el Juez declarará en la primera providencia que dicte si es ó no bastante para comparecer en juicio.

Si no hubiera Notaría pública en el pueblo donde deba tener lugar el juicio ni en los inmediatos, la designación del Procurador se hará por comparencia ante el Juzgado, expresando las circunstancias del apoderamiento.

A falta del Procurador habilitado, los litigantes nombrarán para su representación en juicio a cualquier vecino del pueblo, mayor de edad, en el goce de sus derechos civiles y que sepa leer y escribir correctamente, confiriéndole el poder oportuno en la forma que proceda, segun queda expresado.

El poder, ó en su defecto testimonio de la diligencia de comparencia, se acompañará precisamente con el primer escrito, al que no se dará curso sin este requisito, aunque contenga la protesta de formalizarlo.

Art. 4.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrán los interesados comparecer por sí mismo ó por medio de sus administradores ó apoderados generales:

1.º En los actos de conciliación. 2.º En los juicios de que conozcan en primera instancia los Jueces de paz.

En los pueblos donde no hubiese Jueces de paz desempeñarán sus funciones los Gobernadorcillos, segun lo dispuesto en el Real decreto de 29 de mayo de 1885, y a falta de estos los que por disposiciones vigentes estén llamados a sustituirlos.

3.º En los juicios de menor cuantía.

4.º En los arbitros y amigables componedores.

5.º En los juicios universales, cuando se limite la comparencia a la presentación de los títulos de créditos ó derechos ó para concurrir a juntas.

6.º En los incidentes de pobreza, alimentos provisionales, embargos preventivos y diligencias urgentes que sean preliminares del juicio.

7.º En los actos de jurisdicción voluntaria.

Cuando los interesados no comparecieren por sí mismo ó por medio de administrador ó apoderado general, se valdrán de Procurador habilitado en los pueblos donde los haya.

A falta de Procurador habilitado, los litigantes se valdrán de cualquier vecino del pueblo, de la manera expresada en el artículo anterior.

en Creta debidas a la creciente enemistad entre los cristianos y musulmanes.

EL EMPERADOR DE ALEMANIA

Londres, 13 abril. S. M. el Emperador Federico se siente delicado de salud debido a una pequeña inflamación en la garganta á causa de una constante tos durante las noches.

ITALIA Y ABISINIA.

Las tropas italianas vuelven de Abisinia.

VARIEDADES

EL PRIMER DIA DE VIDA

Disculpáreis que le falte á esta historia, por no ser estrictamente necesario, el dato cronológico, pues ni es importante referir lo que antecedió, ni tampoco lo que al suceso hubo de seguirse—no siendo tampoco de rigor decir el nombre del lugar de la acción;—queden estos detalles á merced del capricho imaginativo de los lectores y vengamos desde luego al asunto.

Solo diremos que, á los pocos momentos de ponerse el sol, se esperaba ya la llegada del nuevo ser que vería la luz artificial de una lámpara de petróleo, cuya pálida claridad se extendía dulcemente contrastando con el rojo vivo de la lumbre de una chimenea.

Nosotros, encargados de anunciar, por modo de un breve prólogo, los precedentes del suceso, diremos que era esperado con impaciencia hacia ya algunas horas y que todos presentían que el deseado sér fuera un varón, y que hubiera obtenido maticamiento de exclamaciones de muy descontentos contrariedad, si llega á defraudar tan lisonjeras esperanzas.

Resonaban en la habitación los gritos desgarradores de la madre; los muebles se hallaban en completo desorden; toda la ropa blanca andaba esparcida aquí y acullá sobre los asientos panzudos de las sillas; el reloj, lleno entonces de ese misterio que rodea tales máquinas, cuando las gentes tomean el fin de un agonizante, ó esperan el nacimiento de una criatura, parecía apresurarse en ir devanando con celeridad el hilo del tiempo; ¿entre qué cifras, ó en qué cifra de la esfera estaría marcado por el destino el momento oportuno?

Lanzó la madre un espantoso grito, y rojo, boquiabierto, ojicerrado, cayó del claustro materno sobre la blanca sabanilla doblada el cachorro humano. Un rollo de carne.

—Es un hermoso chicozo, robusto como su padre—exclamó el cirujano.

—¿Qué parecido es á su abuelo!—añadió una de las tías, enriquecida desde aquel momento con un nuevo sobrino.

—Los ojos son los de su madre—dijo la abuela.

—Antes pienso que son los de su padre.

—Lo que es esto y esto y lo otro, son tal y como los tiene, salva sea la partea por aquí y por allá su madre—repitió la abuela.

En tanto, el pequeñuelo lloraba, lloraba desconsolado.

Y aquí cesan las noticias que podemos dar como preliminares al trabajo autobiográfico del primer día de vida del héroe en cuestión, y comienza él á referir sus impresiones, y allá se las componga con los que de ellas duden, apreciando como inverosímiles las tales confidencias.

II

No es posible que os imagineis, puesto que no creo que haya nadie que lo recuerde, cuán ingrata es la sensación que produce la desusada entrada del aire, estímulo de la vida, en los pulmones; es algo así como un agudo pinchazo en carne virgen de todo dolor; y á la verdad, os aseguro, que debieran tomarse ciertas precauciones antes de salir de las cálidas entrañas de la madre á este mundo, que es sobrado frío, así como no es tampoco raro sentir que, de golpe, la sangre se precipita por vez primera en los vasos pulmonares.

Después lo he sabido; estas impresiones quedan difusamente grabadas en mi naciente masa cerebral, y después he podido traducirlas por un medio que no estoy en el caso de revelarlas, pero que me ha dado idea cierta respecto á mi destino.

La esponja que luego nos resulta blanda y suave, fué para mí como un erizo, haciéndome sufrir pinchazos y fortificaciones que me agitaron en estrechamientos convulsivos; una rabia profunda, una fiera indómica hacia que mis palpitantes entrañas se estremeciesen, y un dolor agudo como el que puede sentir en su raíz una

planta arrancada de la tierra, sentía yo en mi vientre por donde debieron haber cortado el haz de fibras, por el cual fui carne de la carne, sangre de la sangre de mi madre; recibí de su calor el calor, de su sustancia el nutrimento, de su corazón las vibraciones de su dulce vivir.

Mis ojos se hallaban percibiendo tan solo una nacarada claridad; en mis oídos percibía tal vez, ¿cómo decirlo ahora? algo como el rumor sordo y continuo del duro é incansable arrastre de un estruendoso y sibilante huracán.

Debieron luego fajarne, y la aspereza de los tejidos de mantillas y pañales me produjo nuevo escozor en aquella mi epidermis, tenue como telilla de cebolla, de lija eran las manos que me sobaban, fieros aullidos los gritos de cariño y de entusiasmo con que era recibido, y de cierto que sufrí tormentos iguales á los que puede padecer por los cambios bruscos de temperatura, el sobar molesto, la maceración sin descanso de todo aquel que se presta á recibir un baño ruso.

Mil veces, cuando he visto á otros recién nacidos, me figuro lo que yo sería con mi cara redonda, mi nariz achatada é informe, la boca grande, abierta y lanzando chillidos tremulantes á traspasar las orejas de las gentes, amagando con mis bracitos sin fuerzas y mis dedos sin uñas con dar ensayos de bofetones y arañazos, así como con mis piernas el baloteo de puntapiés; exasperado, en fin, contra la humanidad que celebraba mi advenimiento, mi salida de la vida íntima vegetativa, de la cual, tal vez, no tenemos memoria, porque no haya términos en el mundo con que comparar ese estado porque pasamos todos en las entrañas maternales.

Luego me ví vestido con traje talar, me ví esclavizado por el ceñidor y con la cabeza forrada por un gorrito, cuyas cintas me apretaban la garganta.

Era, pues, un saquito de carne, y aquí y acullá el ceremonial me martirizaba con todas las repugnancias de la etiqueta, y ni mi padre, que me recibía como un regalo, ni mis tías, ni aquel comadron, cancerbero del infierno-mundo, ni ninguno de cuantos me rodeaban, sentían por entonces, por mucho que lo fingiesen, otra cosa que extrañeza y repugnancia; y yo, en quien como en todos habría de darse la maravilla de la percepción de las imágenes, el supremo bien de los encantos de la luz, las energías del movimiento y del trabajo, el misterioso fenómeno de la expresión por el lenguaje, y ¡quien sabe si los más elevados procesos cerebrales del portento de la ideal no, no era amado, no era esperado, no era acogido con regocijo infinito por toda aquella gente... tenía hambre, fastidio, rebeldía... hubiérase dicho, podría decirse que así caemos todos en este valle de lágrimas, cual cae en la mazmorra oscura, empujado por la ley á eterna reclusión, el delincuente.

Yo no la ví, yo me figuro, y me emocionaba imaginármelo, y me figuro, repito, cómo ella estaría: lívido el rostro, fatigada y rendida mi bendita madre, tronco de donde me arrancaron; seno á cuyo calor y vaso en cuyo fondo, á estímulos del amor, se realizaba el misterioso vibrar de un átomo encendido por el fuego de la vida y contenido por el alma.

Solo sé, que el martirio de sentirme movido cesó; que un calor dulce toroó á envolverme, y que si el acero siente algo cerca del imán, yo percibí una fuerza de arrastre, un efluvio placentero, la atracción: la atracción, que me condujo á prenderme por los labios al botón de rosa del pecho de mi madre. ¡Oh, singular é inefable placer del que nadie conserva memoria; primera sensación, que al choque de un beso, abre los riquísimos caudales de la vida, como á los sedientos israelitas del desierto, el consuelo del milagro manantial! Por todo mi sér circuló aquella gratísima corriente y hallé, sin duda, ese placer de la resurrección que produce el trasplante cuando el árbol halla de nuevo la tierra de que hubieron de privarle, y en ella bebe el delicioso jugo, sintiendo correr por todas sus fibras la vivífica savia; después dormí; desperté después; torné á dormir; y así, embriagado por el más dulce licor, magnetizado y embelesado por las más puras caricias, pasé en penumbra de la vida las primeras veinticuatro horas de mi existencia.

Como veis, no me he apartado un punto de la verdad, ni he sido como esos narradores de impresiones que fingien cosas extraordinarias para mentar su nombre, poco menos que engarzándole en el portento de maravillosas aventuras.

Mas creo yo que si estos simplicísimos recuerdos se diesen, si aquellas sensaciones tuvieran caso de que entonces se diese la conciencia, el valor de persistir en la memoria, ¡cuando podríamos olvidar el primer convite que nos hace nuestra madre! ¡cuando

plias de los escritos y documentos y demás antecedentes que obren en su poder, para en regarlos al que se encargue de continuarlo.

4.º A tener al cliente y al Letrado siempre al corriente del curso del negocio que se le hubiere confiado, pasando al segundo copias de todas las providencias que se le notifiquen.

5.º A pagar todos los gastos que se causaren á su instancia, incluso los honorarios de los Abogados, aunque hayan sido elegidos por su poderdante.

6.º Mientras continúe el Procurador en su cargo, oír y firmar los emplazamientos, citaciones, requerimientos y notificaciones de todas clases, incluidas las de sentencias que deban hacerse á su parte durante el curso del pleito y hasta que quede ejecutada la sentencia, teniendo estas actuaciones la misma fuerza que si interviniera en ellas directamente el poderdante, sin que le sea lícito pedir que se entiendan con éste.

aquella energía protectora que se produce para cogerlos luego casi inmediatamente de haber sostenido nuestra madre una lucha espantosa con la muerte, y de hallarse postrada por una espantosa fatiga!

¡Oh, rabia, no haber podido entender entonces el lenguaje humano! Os aseguro que no es este el peor de los males que pueden ocurrirle en sus aventuras á un recién nacido.

¡Oh, sin embargo, yo creo recordarlo. Creo sentir en mi oído algo como un suspiro salido de su boca, dándome, en dulce y sigilosa voz, así como por su pecho me diera la sustancia de su vida, por su palabra toda la energía de su alma; sí, sí, quiero hacerme la ilusión de que habe de entenderlo, que habe de oír una quejumbre modificada por el entusiasmo ardiente:

—¡Hijo mio!

Y este sí que debió ser el más cumplido consuelo que yo he recibido el primer día de mi vida.—Uno que fué rorro.

JOSE ZAHONERO.

(La Opinión de Madrid.)

MOSAICO

SELVA DESCUBIERTA

Las últimas resacas en las costas de Bretaña, sobre todo entre Saint-Malo y Saint-Lunaire, han tenido extraordinaria fuerza, y arrastrando grandes masas de arena hasta una profundidad de tres y cuatro metros, acaban de revelar á la luz del día uno de los misterios más interesantes de la naturaleza.

Bosques enteros, enterrados desde hace diez y ocho y veinte siglos, han quedado al descubierto. Y el fenómeno es tanto más interesante, cuanto que la selva ha sido sorprendida precisamente cuando se estaba transformando en hulla.

Distínguese con la mayor claridad los helechos, los troncos de los árboles caídos, las cortezas, las gruesas ramas, todo ello en pleno estado de descomposición y transformado ya en algo más que turba. Hay troncos de árbol de 4 y 5 metros de largo.

Esta selva se hallaba situada á no larga distancia de una ciudad misteriosa que desapareció bajo las aguas hace muchos siglos, y de la cual no ha quedado más que el nombre: la ciudad de Is.

Esta ocasión de sorprender el secreto de la formación de las cuencas hulleras, es completamente nueva en la historia de la ciencia.

VELOCIPEDOS CON VELA

El sistema de locomoción por los velocipedos con vela, se presenta bajo un nuevo aspecto.

Un matrimonio inglés vecino de Honfleur (Francia), en los ice-baats á vela que recorren las llanuras heladas de la América del Norte, impulsados bajo la acción del viento, se propusieron aplicar el sistema á los velocipedos en nuestras vías ordinarias, y al efecto, partieron una mañana de su residencia por el camino de Rouen, actuando sobre los pedales si el viento les era adverso, pero si favorecía su marcha colocaban una caña de bambú con su vela, inclinándola convenientemente para que la acción del viento favoreciese la marcha, y así descansaban largos trayectos; si el aire les era contrario, amainaban sus velas y volvían á los pedales, llegando al fin de su jornada al anochecer, recorriendo 72 kilómetros durante el día.

El procedimiento no puede ser más sencillo, y es de creer que en los países donde el velocipede es un objeto de utilidad más que de recreo, gracias á la mucha cultura de sus habitantes y lo bien cuidadas que se encuentran sus vías de comunicación, llegará á adoptarse con extraordinario éxito, pues ante una ventolita de 8 á 10 metros por segundo, se recorrerán grandes distancias sin esfuerzo alguno para el velocipedista.

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO

En la necrópolis romana de Carmona, se ha descubierto un nuevo sepulcro.

Se ha limpiado el pozo de entrada, y extraído la tierra de que estaba llena la cámara sepulcral, hasta el podiun, así como la que obstruía la sala. Sobre la derecha de ésta se encontraron varias tapaderas de urnas formando bóveda y cubriendo restos incinerados; otras tapaderas, mezcladas con la tierra, cubrían dos vasos de libaciones, una jarra con su asa, dos tazas de barro rojo, una ceradura de cobre, diversas anillas del mismo metal y un precioso lacrimatorio de vidrio

dades que éste le adeude por sus derechos y por los gastos que le hubiere suplido para el pleito, presentará ante el Juzgado ó Tribunal en que radicare el negocio cuenta detallada y justificada; y jurando que le son debidas y no satisfechas las cantidades que de ella resulten y reclame, mandará la Sala ó el Juez que se requiera al poderdante para que las pague con las costas, y bajo apercibimiento de apremio, dentro del plazo que la misma Sala ó Juez determine, segun las distancias ó el estado de las comunicaciones.

Igual derecho que los Procuradores tendrán sus herederos respecto á los créditos de esta naturaleza, que aquellos les dejaren.

Verificado el pago, podrá el deudor reclamar cualquier agravio; si resultare haberse excedido el Procurador en su cuenta devolverá el duplo del exceso con las costas que se causen hasta el completo resarcimiento.

Art. 9.º Cesará el Procurador en su representación:

1.º Por la revocación expresa ó tácita del poder, luego que conste en los autos. Se entenderá revocado tácitamente por el nombramiento posterior de otro Procurador que se haya personado en el mismo negocio.

2.º Por el desistimiento voluntario del Procurador ó por cesar en su oficio, estando obligado á poner con anticipación uno y otro caso en conocimiento de sus poderdantes, judicialmente ó por medio de acta notarial.

Mientras no se acredite el desistimiento en los autos por uno de estos medios y se le tenga por desistido, no podrá el Procurador abandonar la representación que tuviere.

(Se continuará.)

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Saldrá el 30 de abril a las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escala en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool; admitiendo pasaje y carga.

Administración, Goiti, 11.

VAPOR ESPAÑA.

Se trasladó su salida para Hong-kong y Emuy, al miércoles 25 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, hoy martes 24 a las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE.

Saldrá el 25 del actual para Hong-kong y Emuy, a las cinco de la tarde.

PARA BOAC, PALANOC, GUBAT, DART Y NUEVA CACERES. Saldrá el vapor Taal, el martes 24 del actual.

VAPOR ESPAÑOL VISAYAS. Se espera dentro de breves días y saldrá para Hongkong y Emuy a la mayor brevedad.

AVISOS

D. ENRIQUE HORE Y AGRAZ, coronel del regimiento Peninsular Artillería.

Hago saber que el día veintiocho del corriente mes a las nueve de su mañana, se subastará ante la Junta económica del regimiento de mi mando que se constituirá en mi despacho, sito en el cuartel de San Diego de esta capital, el servicio de construcción de mil quinientos cuarenta y cinco trajes blancos para gala, compuestos de pantalón y guerrera, con vivos, sin botones ni bombillas y con sujeción al pliego de condiciones y modelos sellados, que estarán de manifiesto en la oficina del Detall del primer Batallón, en dicho Cuartel, todos los días no feriados de siete a doce de la mañana.

MODELO DE PROPOSICION. Don . . . enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar . . . se comprometo a hacer dicho servicio con la rebaja del . . . por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito como garantía en la condición.

EL COMANDANTE 1.er JEFE ACIDENTAL del regimiento Iberia, n.º 2, don Juan Ciriot Bulter.

Hace saber que en virtud de autorización del Excmo. señor General subinspector del arma, se convoca a una pública licitación que tendrá lugar en el pabellón de dicho jefe y en su despacho el 30 del actual a las nueve de la mañana, al objeto de contratar mil guerreras de gala, dos mil pantalones blancos y ochocientos capotes de abrigo, ante la junta económica de dicho cuerpo y bajo mi presidencia, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la segunda oficina del expresado regimiento, cuartel de la Luneta, de ocho a doce de la mañana de todos los días no festivos.

Para tomar parte en dicha licitación, los proponentes deberán remitir con la oportunidad debida sus proposiciones en pliego cerrado y ajustado al modelo que se expresa al pie de este anuncio, acompañadas de la garantía correspondiente y del documento que acredite su aptitud legal para contratar.

MODELO DE PROPOSICION. Don (Fulano de Tal) vecino de . . . enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar (aquí lo que sea) se comprometo a hacer dicho servicio con la rebaja de un . . . por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposición acompaña el correspondiente talon de depósito exigido como garantía en la condición . . . del pliego.

Se ruega á

D. Mariano Umali tenga la amabilidad de pasarse por la casa calle del B-aterio 7.

El Notario Sr. Fajarnés, tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con buenas garantías.

En el Bazar LA PUERTA DEL SOL. ¡OCASION!

Sombreros para señoras última novedad, que se venden desde pfs. 3'00 hasta pfs. 12'00, que por liquidar se darán a pfs. 0'75 hasta pfs. 3'75.

Gapotas para señoras, que se venden desde pfs. 4'00 hasta pfs. 6'00, que por liquidar tambien se darán a pfs. 0'75 hasta pfs. 3'75.

LA CONSTANCIA Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura CALZADA DE SAN MARCELINO

Table with columns for Elaboracion Cubana, N.º de tabacos, Peso neto, and Precios. Includes sub-sections for Vitolas finas, Vitolas de calidad, and Vitolas entrefinas.

ALQUILERES

SE ALQUILA la casa recién pintada de la calle de San Pedro n.º 11, Quiapo; se dará razon en la 16.

SE ALQUILA la casa n.º 4, calle de Dulumbayan (Santa Cruz) que quedará desocupada el 1.º de mayo próximo; darán razon, en la n.º 2 D. Bonifacio Arévalo.

SE ALQUILA un espacioso entresuelo en Meisic, al lado del cuartel de Ingenieros frente a la antigua fábrica de Aserrar; en el mismo darán razon.

Compras y ventas

Manila Jockey-Club.

Los billetes para las carreras que tendrán lugar en los días 27, 28 y 29 del actual se hallan de venta en la Sombrería de los Sres. Secker y Compañía.

Id. de D. Adolfo Richter, Imprenta del DIARIO DE MANILA.

Para señoras

sombreros, sombrillas, abanicos, fichús de encaje y tules con azabache, acaba de recibir la TIENDA DE LOS CATALANES.

Se vende ó se alquila

la casa n.º 5, de la calle del Curtidor, (Santa Cruz), en la calle de Magallanes n.º 1, altos, daran razon.

Piedras de China

primera calidad. Batlle Hermanos y C.º

LIBROS

de Medicina y Cirujía. A precios sumamente económicos, se venden importantes obras de medicina y cirujía, de los autores más estimados y de más reconocido mérito.

Tabaco rama.

Cagayan ó Isabela, cosechas 1888 y 1885 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, en tercios prensados, venden ojd BAER SENIOR Y C.º

CON SUPERIOR PERMISO

CASA-AGENCIA DE EMPENOS DE DON VICENTE SAINZ. Plaza de Binondo, n.º 11. El martes próximo 24 del corriente desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda, las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

MARTILLO DE F. CALERO.

Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda, en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas, con y sin brillantes y perlas, cuyo plazo de empeño ha vencido.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

El lunes 23 y miércoles 25 del actual desde las ocho de la noche en adelante, en los altos de nuestro establecimiento, continuaremos con la venta en pública almoneda, sin reserva, de la buena colección de objetos de marmol, alabastro y ágata que acabamos de desempacar.

Á LOS AFICIONADOS

Se vende una colección de armas de los igorotes y de los moros con algunos enseres de los mismos, formando un conjunto de 63 piezas a un precio económico. Darán razon «Fonda Catalana.»

CHORIZOS

y morcillas muy buena calidad. Venden calle Real de Manila, número 40.

Losas de marmol

grande existencia F. DE P. RODOREDA, 0; Carriedo 14 y Plaza de Quiapo 4

CABALLOS

Se vende una pareja de pelotillo, jóvenes; darán razon, Escalcaño 34, (Binondo.)

CERVEZA de BAVIERA

Culmbacher MONOPOLE. Marca Z con ancla.

De estas exquisitas Cervezas han llegado pequeñas remesas que se expenden en los almacenes siguientes: La Bibaina, El Lucero, Sucesor de la Viuda de Gomez, Borri Franco y C.º, El Vivaz, Luzen, El Globo, Café, El Recreo, Villa de Jochiu, etc.

Ed. A. Keller y Comp. Calle Martinez, núm. 2, esquina calle San Jacinto. jd

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portátil de colocacion instantánea todo de acero CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia) RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18)

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO 180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material. El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrilleras, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.

Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romanas. Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra

ou VIDAL Y COM.—MANILA.

Establecimiento tipográfico

DE RAMIREZ Y COMP.ª EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

Se hacen impresiones de todas clases a varias tintas, con prontitud y esmero. Fábrica de rayados—Encuadernacion—Librería y efectos de escritorio.

Precios baratísimos.

Magallanes n.º 1.

Fábrica de jabon de Joló.

34-CALLE DE JÓLO-34.

Existencia constante de jabon blanco duro, en cajas de 16 barras de 1.ª y 2.ª. Id. id. id. amarillo resinoso id. id. Id. id. id. en barretas, pastillas y bolas finas para baño. JABON blanco chino, por arrobas y en cajas de 11 ó 16 tablas con peso neto de un quintal.

PRECIOS BARATOS. J. Gomez Perez.

Perfumeria de E. Grupe.

28-Real-28-Manila,

Tengo el gusto de participar á mis favorecedores y al público en general que desde esta fecha queda abierta una cursal de esta Perfumería en la Escolta, núm. 9, en la que mis favorecedores encontrarán un completo surtido de todo lo que abarca el ramo de Perfumería Manila, 21 de Abril de 1888.

E. Grupe.

VIN DE VIAL. TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE. A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL. Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formación y para el desarrollo de la carne muscular y de los sistemas nervioso y óseo.

Perfumeria de la Société Hygiénique. PARIS — 55, calle de RIVOLI, 55 — PARIS. EXTRACTOS PARA LOS PAÑUELOS: Bouquet Judic — Florida — Violeta Rusa, etc., etc., etc. Aceite Philocomo — Aceite Duquesa. Polvo dentifricio y Agua del D.º Campbell. Jabon Real — Jabon dulcificado — Jabon de Flores de Melocoton. CREMA FLORIDA PARA LAS MANOS. Evítense las Imitaciones y las Falsificaciones. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA

Vino de Valdepeñas puro y sin mezcla. Batlle Hermanos y C.º

GANGA. Por 30 pesos se vende una carro-mata en muy buen estado. Manila Real 32.

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50. Id. de consumo, id. . . . 2'50. Facturas de exportacion, id. . . . 1'50. Cestones, id. . . . 1'50. Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

MANILA: Imp. de RAMIREZ Y COMPAÑIA.

Para señoras

sombreros, sombrillas, abanicos, fichús de encaje y tules con azabache, acaba de recibir la TIENDA DE LOS CATALANES.

Se vende ó se alquila

la casa n.º 5, de la calle del Curtidor, (Santa Cruz), en la calle de Magallanes n.º 1, altos, daran razon.

EN LA CALZADA DE S. MARCELINO

letra E, se venden: un piano en buen estado, un carruaje y dos buenos caballos de montar.

SE VENDE

un gran caballo de montar. Se puede ver en el Palacio de Santa Potenciana.

Ginebra AVH lejitima,

vende al por mayor y menor. El almacen LUZON.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX. UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS. C. LUTZ Y C.º MANILA.

LIBRERIA

DE Ramirez y Compañía. Magallanes n.º 1. Ps. Cs.

Croisset.—El año cristiano ó ejercicios devotos para todos los días del año, 6 tomos, impresion y encuadernacion de lujo. . . . 20

Cuaresma Sagrada del cristiano epistolado y evangelios que canta la Iglesia en la santa cuaresma, 1 tomo pta. 16. . . . 50

Costa. — Observaciones sobre el presente y el porvenir de la Iglesia en España, 1 tomo pasta cuarte. . . . 50

Casus Conscientia. his presertim temporibus accomodat propostu aresoluti cura et Hudio P. V. moralis theologie professoris, tomo 3.º, pasta cuarte. . . . 2

HIERRO QUESADA

Hierro dializado. Este nuevo estado del hierro ha venido a satisfacer todas las necesidades de la medicina reconstituyente, preferiéndolo los médicos mas distinguidos para combatir la clorosis, anemia, hidroemia, caqueria, pérdida de todo género, raquitismo y escorbuto, convalecencia de enfermedades largas y demás empobrecimientos del organismo.

El Hierro Quesada, reformado con detenido estudio, aventaja al de Bravais y otros nacionales y extranjeros, como está demostrado en un minucioso análisis químico de todas las soluciones de hierro, publicado en todos los periódicos médicos de España.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen Hierro aseguran una vida robusta, Botica de D. JACOBO ZOBEL.

Compendio-elemental-práctico DE CONSTRUCCION

arreglado al programa para el examen de ayudantes de Obras Provinciales de Filipinas, por D. Enrique Trompeta, ingeniero jefe del cuerpo de caminos, canales y puertos.

Se han publicado, y se hallan á la venta en la Agencia Editorial, Carriedo, 2, los cuadernos 6 y 7 de esta obra, que comprenden la 2.ª parte de la misma «Construcción de las fábricas de piedra y ladrillo.»

A los cosecheros de azúcar.

G. BUCHANAN Y C.º INGENIEROS. LONDRES. MEDALLA DE ORO. París 1878.

G. BUCHANAN Y C.º, tienen el honor de manifestar á las personas interesadas en este ramo de agricultura, que en Manila, Iloilo y Cebú encontrarán un gran surtido de maquinarias adecuadas especialmente para el uso de «Haciendas,» y al mismo tiempo hacen saber que tendrán sumo placer en ejecutar las órdenes de sus parroquianos con atención y prontitud.

Nuestra experiencia durante 30 años en la exportacion de molinos aceptables en esas Islas Filipinas, es sin duda una garantía, con respecto á la calidad de nuestras remesas.

Agentes: SMITH, BELL Y C.º Manila, Iloilo y Cebú. Ingeniero agente, JUAN FOREMAN.

NOTA.—Aprovechamos esta oportunidad para contr-decir cualquier rumor que haya circulado con respecto á haber suspendido nuestros negocios.

RICART SOLER Y C.º

Acaban de recibir por el Isla de Panay, un variado surtido de lanillas para trajes de caballero, DRILES de varias clases; PARASOLES; CUTYS para toldos; camisas, cuellos y paños, trajes para niños, camisetas, mantas para camas, cretonas de dos caras; yutes para portiers y otros muchos géneros que venden á precios módicos.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero. La VELOUTINE Polvo de Arroz especial PREPARADO AL ESUMUTO Por CH.º FAY, Perfumiste PARIS, 8, rue de la Paix, 8, PARIS

FOTOGRAFIA PERTIERRA--CARRIEDO NÚM. 2.